

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23466 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva

Anuncia

1.-Que el procedimiento concursal número concurso abreviado 242/2009 referente al concursado "Andalucía G.H.C., Sociedad Limitada", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 11 de julio de 2012, a las once treinta horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.-Tiene derecho de asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Huelva, 4 de mayo de 2012.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A120047589-1